



## Juzgado Promiscuo Municipal Ancuya – Nariño

**AUTO DEL 3 DE FEBRERO DE 2022, QUE SE NOTIFICAN POR ESTADOS HOY 4 DE FEBRERO DE 2022, A PRIMERA HORA LABORAL (ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020).**

[HAGA CLIC AQUI PARA CONOCER LAS PROVIDENCIAS](#)

No.	No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	OBJETO A DECIDIR	CDNO.
1	2015-00125	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EUFRADIS ROMAN PANTOJA DELGADO Y LUDY YANETH DELGADO DELGADO	3 DE FEBRERO DE 2022	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE OBLIGACION Y LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES	PPAL.
2	2014-00070	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JORGE OLIVAN PORTILLA SOTELO	3 DE FEBRERO DE 2022	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE OBLIGACION Y LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES	PPAL.
3	2018-00130	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NORALBA BASTIDAS DELGADO	3 DE FEBRERO DE 2022	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE OBLIGACION Y LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES	PPAL.

**ELIANA ANDREA LOPEZ BURBANO**  
Secretaria.

Barrio Camilo Torres  
[j01prmpalancuya@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalancuya@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Ancuya – Nariño – Colombia